Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 27 de marzo de 2025

VISTO el Expediente N° U.G.-E-23897-2025, Ámbito U.G., del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple - Ley 1015 Art. 18 inciso K - Decreto N°674/2011, para prestar servicios de personal idóneo chofer con vehículo para la Subsecretaría de Flota Vehicular.

Que a través de nota obrante a orden N°17 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Sr. Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador paraproceder con la solicitud de Contratación Directa por Adjudicación Simple - Ley 1015 Art. 18 Inciso K- Decreto N° 674/2011, N° 1646/2020, para prestar servicios de personal idóneo chofer con vehículo, para la Subsecretaría de Flota Vehicular.

Que a orden N° 19 se adjunta la debida autorización del Sr. Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gastocorrespondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados alFondo del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimientode lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso K), N° 1150 y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, N° 3127/2024 y N° 10/25, y Resolución M.E. N° 1120/24; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y N° 205/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N°188/23,

GTF
V.B.A.

//...2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

…//2.-

su modificación complementaria N° 565/23, N° 1754/24, N° 1775/24, N° 1218/24 y N° 3035/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- AUTORIZAR la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 12/2025, según RAF-100 para la solicitud de Contratación Directa por Adjudicación Simple - Ley 1015 Art. 18 Inciso K-Decreto N°674/2011, N° 1649/2020, para prestar servicios de personal idóneo chofer con vehículo, para la Subsecretaría de Flota Vehicular. Ellos por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO 1 forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado en la RAF 100, a la U.G.G. 001SUG y U.G.C. SUG001, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. F. V. N° 49 /25.

GTF
V.B.A.

ALAMOS Manuel Alejandro
Subsecretario de Flota Vehicular
Prov. T.D.F.A.E.I.A.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

ANEXO 1 - RESOLUCIÓN Ss. F. V. Nº 49 /25.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025
Pieza Administrativa Nº 23897 Letra E Año 2025 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 27/03/25 Apertura: 28/3/2025 15:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC.K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/100 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de chofer. Pesos**			
>>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CHOFER CON VEHÍCULO TIPO SEDAN DE 5 PUERTAS, INCLUYENDO EL COSTOS DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO, SEGURO DE VIDA, SEGURO AUTOMOTOR Y HABILITACIONES, PARA PRESTAR EL SERVICIO, EN LA SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHCULAR DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR, EN DICHO SERVICIO INCLUYE TRANSLADOS DENTRO Y FUERA DEL EGIDO URBANO DE LA CIUDAD DE USHUAIA, TENIENDO LA DISPONIBILIDAD A TIEMPO COMPLETO CON UN MINIMO DE 40 HORAS SEMANALES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS, CON LA POSIBILIDAD DE REALIZAR ENTRE UNO (01) A OCHO (08) VIAJES A MÁS DE 50 KILOMETROS FUERA DEL EJIDO URBANO, LOS CUALES DEBERAN SER REQUERIDOS CON LA DEBIDA ANTELACIÓN POR LA SUBSECRETARÍA CONTRATANTE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE LE REALIZARA LA RECARGA DE COMBUSTIBLE SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN VIAJES A MÁS DE 50 KILOMETROS FUERA DEL EJIDO URBANO.	6.00		
2	**SERVICIOS ADICIONALES VEHICULO C/CHOFER RIO GRANDE 1. UNIDAD**			
>>	RACIONAMIENTO POR VIAJES A MAS DE 50 KM DEL AJIDO URBANO, HASTA UN TOTAL DE OCHO (08) ASIGNACIONES POR MES.	48.00		

Memo (Sin Memo Asociado)

ALAMOS Manuel Alejandro
Subsecretario de Flota Vehicular
Prov. T.D.F.A.E.I.A.S.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega: SEGUN PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

ANEXO 1 - RESOLUCIÓN Ss. F. V. Nº 49 /25.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - Republica Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2025
Pieza Administrativa Nº 23897 Letra E Año 2025 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Fecha: 27/03/25** **Apertura: 28/3/2025 15:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC.K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/100 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34			
Lugar de Entrega:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	viernes 28 de Marzo del 2025 a las 14:00hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"			
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"			
Vigencia del Contrato:				
Garantia de Oferta:				
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

ALAMOS Manuel Alejandro
Subsecretario de Flota Vehicular
Prov. T.D.F. A.E.I.A.S.